



rrp/com  
S.1ª/372ª

Oficio N°19.257

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, accedió a la solicitud de prórroga del plazo de vigencia de la Comisión que US. preside, por quince días, a contar del 28 de marzo, esto es, hasta el 17 de abril de 2024, para dar cumplimiento a su cometido.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, en virtud del referido acuerdo, y en respuesta al oficio N°06-2024, de 6 de marzo de 2024.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO, RESPECTO DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS (SII) Y LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO (CMF) (CEI N°S 41, 42 y 43)